

México .D.F., a 22 de julio 2010

BOL- 685

SIN ACUERDO EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD PARA LLEVAR AL EXTRAORDINARIO REFORMAS AL CODIGO ELECTORAL: DIP. SANCHEZ CAMACHO

- **¿Cuál es la prisa por subirlo al pleno?, pregunta**
- **Sería un acto de “irresponsabilidad” tener un dictamen la próxima semana, advierte**

El vocero del Grupo Parlamentario del PRD, diputado Alejandro Sánchez Camacho, afirmó hoy que no hay acuerdo en la bancada perredista para llevar al Pleno del periodo extraordinario de la Asamblea Legislativa las reformas al Código Electoral, toda vez que apenas se ha avanzado en el análisis del segundo de seis libros.

Precisó que tener un dictamen para la próxima semana sería un acto de “irresponsabilidad” y aseguró que no hay un acuerdo en el Grupo Parlamentario del PRD en torno a este Código Electoral.

“Lo más prudente sería que se convocara a una reunión del Grupo Parlamentario y se nos den a conocer los avances de la Comisión de Trabajo que se estableció, y a partir de allí resolver, si estamos en condiciones de dictaminar o no el Código Electoral”, señaló.

En ese sentido, el diputado Sánchez Camacho preguntó cuál es la prisa por subir al Pleno el Código Electoral, pues es el marco legal que va a regir el proceso democrático y electoral de la ciudad, no solo en el año 2012, sino incluso en las elecciones vecinales en el mes de octubre.

“No vemos por ningún lado porqué apresurar esto, en un tema tan delicado, nosotros por eso incluso aseveramos que este tema se pudiera ir al periodo ordinario a septiembre, trabajar toda esta ruta, la segunda quincena de septiembre que es cuando arranca el ordinario, allí resolver con un dictamen que tenga prudencia, calma, análisis y aportación de todos los grupos parlamentarios”, remarcó.

Afirmó que el asunto de la reorganización de los órganos electorales es lo que más genera inquietud, porque se quieren hacer reformas de administración, de órganos, que pareciera “que alguien quiere meter la mano, para tener un control de estos órganos electorales, léase Tribunal, léase IEDF”

Agregó que por lo demás está el asunto de los mexicanos que residen en el extranjero que puedan votar, ya se hizo en el 2006 a nivel federal, “nada más hay que ver a nivel local cómo ajustamos que puedan votar, el uso de la urna electrónica, también es un tema que allí está, y hay que revisarlo”.

Además, añadió, habría que explorar si estamos en condiciones de utilizar este mecanismo tecnológico cibernético para el proceso electoral de 2012, naturalmente el tema de las agrupaciones locales o partidos políticos locales, también revisar estos temas, “por eso se requiere mucho tiempo”, para hacer las adecuaciones necesarias a la norma electoral.

Reiteró que no han concluido los trabajos de análisis la Comisión que integra la representación del PRD en los órganos electorales de la ciudad y el Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF

“El reporte que tenemos es que estamos en el segundo libro y no hemos terminado, y se duda que hoy jueves terminen con el segundo, y de allí hasta el sexto libro, por eso decimos no se de dónde sacan que ya está el consenso, que ya hay acuerdo, no se con quién lo hayan consensado, al menos con IDN no”.

-0-0-0-